

EL PROGRESO

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Cosas de Merino

Merino, el ministro de la Gobernación que Canalejas trajo a la vida pública para lucir su flamante figura de sportman, dícese que presentará la dimisión de su cartera.

Este Merino, como seguramente saben los lectores, es uno de los ministros "á la nueva usanza" que se gasta Canalejas para andar por casa. Ministros de figurín y de antesala. Ministros por quienes piensa Canalejas y dicta disposiciones Canalejas y habla Canalejas. Cinematográficas figuras del Jefe del Gobierno, detrás de las cuales está el mismo Jefe para hablar cuando sea necesario, como en los cinefonos.

El lector seguramente creará, si es aficionado á la lectura de telegramas, que Merino renuncia porque han fracasado sus gestiones en la huelga de Sabadell, donde, como no estaba Canalejas, faltó la cuerda y se paró. O si lee á diario nuestro "Hors d'œuvre" pensará con Majfiette que Merino necesita inyecciones del numerito simbólico y se va al extranjero, en busca del Dr. Erlich, nuevo padre de la humanidad doliente y protector decidido de los templos de Priapo. Por cierto que si Merino fuera allá, ya tendría que discutir á sangre y fuego, con Erlich esto de la R. O. sobre la prostitución. Así como así, la R. O. de Merino es un desprestigio para el autor del 606.

Bueno. Pues Merino no dimite por nada de eso. Merino dimite por una cuestión de etiqueta con el general Weyler. Por lo que cualquier violinista rescindiría el contrato y cualquier violinista enfundaría el violín. Verdad es que en España los ministros no llegan ni á coristas distinguidas.

Canalejas inventó una política, pero vamos viendo que no pasará á la posteridad por sus inventos. Inventó la política de desempeñar él todas las carteras y buscar en el bazar japonés de los aspirantes á Ministros aquellos más decentes, para dar una función de Teatro Guignol. El público, los niños que se entusiasmarían con Cristobita, seríamos nosotros, los hombres de España, que ya no servimos ni para niños en función de polichinelas.

Pero una cuestión de etiqueta de Merino con Weyler ha venido á romper por la comedia... de magia. ¡Adios retrucanos parlamentarios! ¡Adios vistosos Merinos, economistas Cobianes, gentiles y estadistas, trágicos de cine, apóstoles de sainete!

Se va Merino. Necesita Canalejas un nuevo Ministro de la Gobernación.

En consecuencia, se abre público concurso para proveer una cartera de Gobernación, dotada con el haber anual de 30.000 ptas. y gafes monárquicos. Los que aspiren á ella necesitarán acreditar para entrar en el concurso las condiciones siguientes: buena presencia, cuerpo esbelto, trato agradable, limpieza acreditada, revacunados, poco mujeriegos y bigote á lo kaiser, ó, cuando menos, á la Borgofona.

El Jurado lo compondrán un sastrero un perfumista, un empresario de variedades y un esteta.

Por lo que pueda suceder.

Tiknor.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 27 (23'40).

En el Senado

En la sesión de hoy del Senado dedicáronse sentidas necrologías á D. Luis Canalejas, gobernador que fué de Madrid.

Acordóse consignar en actas el sentimiento de la cámara por la muerte de este político.

La ley del candado

La discusión de la ley del candado ex el Senado había despertado gran interés, por asegurarse que en ella tomarían parte el obispo de Jaca y algunos otros significados políticos reaccionarios.

Aun cuando la sesión de ayer y el discurso de Peirólin causaron gran desilusión, hoy asistió también bastante público y había regular número de senadores en los escaños.

El Obispo de Jaca

Una vez terminados los discursos ne-

crologicos de D. Luis Canalejas, comenzó el debate sobre la ley del candado.

El Sr. Obispo de Jaca, D. Antolin Peirólin, pronunció un extensísimo discurso de tonos reaccionarios combatiendo el proyecto de ley y la política del Gobierno que preside Canalejas.

Atacó rudamente las tendencias anticlericales del actual Gabinete é hizo la apología de los fraltes en párrafos vehementes.

El discurso de D. Antolin fué oído entre bostezos por la cámara.

El obispo de Guadix

El discurso del obispo de Guadix fué aun más soporífero que el de su compañero, el obispo de Jaca.

Limitóse á repetir, con una deficiente oratoria, las argumentaciones de don Antolin y susataques á Canalejas.

Desilusión

La sesión de esta tarde ha desilusionado por completo á los que esperaban acontecimientos de importancia en este debate.

Es opinión general que la ley se aprobará sin grandes dificultades.

En los círculos liberales hácese sabrosos comentarios á los discursos de los obispos de Jaca y Guadix.

La huelga de Sabadell

Recíbense noticias alarmantes acerca de la huelga de Sabadell (1) Como se temía, han secundado á los metalúrgicos otros muchos gremios.

Huelga general

Esta tarde, según comunican de Barcelona, ha quedado declarada la huelga general en Sabadell.

Realizanse activos trabajos para conjurar esta huelga, que, de sostenerse, tendría fatales consecuencias.

El presidente del Consejo ha celebrado extensas conferencias telefónicas con las autoridades de Barcelona, dándoles instrucciones.

La actitud de los huelguistas

Hasta ahora, según parece, la actitud de los huelguistas es pacífica.

Todas las fábricas están cerradas. No ha habido ningún incidente desagradable, pues los obreros abandonan unánimemente el trabajo.

Merino enfermo

El Sr. Merino, ministro de la Gobernación, guarda cama, ligeramente resfriado.

Sus gestiones para solucionar la huelga fracasaron por completo.

Insistese en asegurar que por una cuestión de etiqueta con el general Weyler presentará la dimisión de su cartera.

Los socialistas

Los elementos socialistas están agitados por la prisión é incomunicación que sufren los oradores del mitin de Barberi.

También entre los republicanos ha causado pésimo efecto la encarcelación de estos oradores.

Arrecian los ataques á Canalejas.

Catedrático procesado

Se ha procesado, aplicándosele la ley de jurisdicciones, al catedrático señor Ovejero por los conceptos expuestos en las conferencias que, contra supuestas intervenciones militares en Marruecos, venía dando en la Casa del pueblo.

La noticia de este procesamiento ha causado gran impresión en la opinión pública.

Debates

Créese que sobre estos asuntos habrá ruidosos debates en el Congreso.

Los diputados de la conjunción republicano-socialista piensan hacer varias interpellaciones al gobierno.

Terremotos en Melilla

En Melilla se han sentido fuertes terremotos.

Los daños causados no han sido muy considerables.

Agitación antiespañola

Comunican también de Melilla que en las kábilas reina gran agitación antiespañola.

Los santones predicán la guerra santa.

Tranquilidad

Sin embargo los moros no se han atrevido á hacer ostensiva su animosidad hacia España.

Las noticias que de esta agitación se tienen han sido comunicadas por los confidentes.

La indemnización

Sábase que al Mokri le ha parecido excesiva la cantidad exigida por el Gobierno español como indemnización por la guerra del año pasado en Marruecos. Preocupan á la opinión pública estas negociaciones con el Mokri.

Dícese que los asuntos de Melilla absorben toda la atención de Canalejas por lo enredada que está la cuestión.

Mesa.

(1) Sabadell, la población en que se ha declarado la huelga general es, como seguramente sabrán los lectores, uno de los centros fabriles más importantes de Cataluña.

Sus fábricas de paños finos y sus fundiciones metalúrgicas son conocidas en toda España y justamente apreciados los productos de sus industrias.

Tiene 25.000 habitantes, pertenece á la provincia de Barcelona, en la región catalana y se halla situada al S. E. de Tarrasa.—(N. de la R.)

LO QUE PENSAMOS

A la junta del Partido Republicano Tinerfeño

Mañana, á las 2 de la tarde, se reunirá bajo la presidencia del ilustre jefe de los republicanos tinerfeños D. José Suárez Guerra, la Junta provisional designada en la Asamblea de Abril para que asumiera la representación del partido en tanto no se reorganizaran los comités y entidades directivas de nuestra colectividad política.

Nosotros tenemos absoluta confianza en que las decisiones de aquella Junta han de inspirarse en el acendrado amor á este solar canario y en las hondas convicciones republicanas de los queridos correligionarios que la forman. Tenemos fe en los que ya llevan muchos años de lucha, porque escritas están como un blasón de dignidad las batallas que sostuvieron en defensa de la patria y los ideales, y son sus historias claras diafanidades de patriotismo y convicción. Tenemos fe en los jóvenes, porque ellos en todo momento, con el entusiasmo de quien siente correr por las venas sangre nueva, son el grito de rebeldía y la decidida acometividad: avanzadas del partido, que llevan como estandarte aquellas palabras de Anatole France: "la prudencia es la más vil de las virtudes"...

Nosotros queremos, sin otros títulos que la sinceridad de nuestras convicciones y la firmeza de nuestras ideas, dirigirnos á esa Junta, no para ilustrarla, sino para alentarla, trasmitiéndole los deseos, los sentimientos, las vibraciones, por decirlo así, de las masas republicanas tinerfeñas. Nosotros hemos ido recogiendo las palpitaciones de la opinión pública, esas ideas sueltas que cruzan como ráfagas por los pensamientos y van á condensarse en una misma aspiración, en un criterio común... Somos únicamente transmisores.

Queremos decirnos fielmente, señores de la Junta Republicana, lo que piensan los viejos, lo que piensan los jóvenes, lo que quieren y anhelan cuantos aquí esperan el triunfo de la República, no con la pasividad de un romántico soñador, sino con los activos alientos luchadores de un gladiador de la idea.

Y si nuestra opinión vale algo y si nuestro criterio puede compensarse en este balance de criterios y de opiniones, diremos que es la nuestra también la que vamos á exponer. Identificados con el unánime sentir de los republicanos tinerfeños, esta arraigada convicción que profesamos se ha desarrollado al confundirse, unificándose en una sola, nuestra alma canaria y nuestra alma republicana.

Arrastró Tenerife una vida lánguida, entregado á un caciquismo que sería odioso por sí solo sino fuera odioso por venir de quien venía. Como una hidra que tuviera el maravilloso poder de un motor de fatalismo, fué día tras día, año tras año el caciquismo paralizante las energías, dificultando la circulación del progreso, que es vida y es fuerza del porvenir. Una ley de irreversibles degeneraciones parecía regir los impulsos de esta tierra tinerfeña, convirtiéndose en pasos hacia atrás los que fueron alientos vitales en afán de redención.

Parecía el solar canario una inmensa estepa desolada, en la que yacían por tierra iniciativas y esfuerzos de voluntad en el abrazo inútil de la pasividad. Parecía que la raza canaria, perdida toda noción de virilidad, se había sentado á llorar sobre las ruinas del pasado.

Entonces surgió la Unión patriótica. Su labor no es necesario que nosotros ta analicemos, por que es labor de los momentos actuales. Nadie ignora sus trabajos en defensa de Tenerife, como no ignora tampoco el triunfo glorioso que alcanzó la candidatura por aquella entidad política apoyada en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Para confeccionar esa candidatura, cumpliendo estrictamente las bases de la Unión, debían dar un nombre los liberales, otro los conservadores, otro los republicanos. Cada uno de estos partidos políticos debía tener allí su representación, para que representación de todos fuera la que á las Cortes se enviara.

En este estado las cosas, Maura re-

comendó y designó como candidato del partido conservador por Tenerife, á un hombre que los conservadores de aquí no podían votar, porque los conservadores de Tenerife tienen dignidad de canarios. En un soberbio gesto de independencia que nosotros aplaudimos, renunció el partido conservador tinerfeño el puesto que en aquella candidatura le correspondía, y para ocuparlo fué designado el Sr. Cobián, liberal. El candidato oficial del partido liberal era el ilustre hijo de esta tierra D. Antonio Domínguez Alfonso, y el designado por los republicanos en la ya citada Asamblea de Abril el eminente orador D. Juan Sol y Ortega.

Sucedió que nuestros correligionarios de Barcelona y de Málaga votaron también la candidatura de Sol y Ortega para diputado por aquellos distritos y que éste presentó en consecuencia la renuncia del acta de Tenerife, por haberle correspondido en sorteo hecho en el Congreso ostentar la representación de Málaga.

Vacante, pues, el puesto que á los republicanos correspondió en la candidatura de Unión patriótica, convocárase á elección parcial, en la que los republicanos hemos de presentar candidato que apoyará aquella entidad política conforme á los compromisos contraídos, asunto del que ya hemos hablado y en el que con verdadera, con íntima satisfacción de nuestra parte hemos visto nuestras opiniones unánimemente conformes con las de todos los republicanos tinerfeños y no pocas personas imparciales, identificadas también con nuestros deseos y nuestras proposiciones.

En este punto la cuestión y convenidos como nosotros lo estamos de que Unión patriótica cumplirá lo pactado, presentábase, según ya hemos indicado, para el partido republicano el problema de designar candidato para las próximas elecciones parciales.

Hemos querido hacer este poco de historia para documentar nuestra opinión, que es la opinión, como ya dijimos, de los republicanos tinerfeños. Y nuestro criterio es que la Junta provisional que mañana se reunirá, debe—y seguramente lo hará—convocar á la mayor brevedad á una Asamblea del partido en la que tengan representación todos los organismos y entidades republicanas, asamblea de la que saldrá el nombre del candidato que sustituirá al Sr. Sol y Ortega en el puesto que nos corresponde en la candidatura de la Unión y en la representación en Cortes de Tenerife.

Es de gran trascendencia para el partido esa Asamblea que pedimos en nombre de los republicanos de esta tierra canaria á la Junta provisional. Queremos dar á Tenerife para que le defienda en el pleito planteado, el abogado de altura, la inteligencia despierta, el asiduo defensor de nuestros derechos, el hombre que lleve al Congreso la más honda, la más enérgica protesta de Tenerife contra fábulas y leyendas; el hombre que grite "mentira, mentira" desde los escaños de nuestra minoría, que son las barreras en que los amaños y los convencionalismos se estrellan...

Queremos que cuando Tenerife triunfe en el pleito canario, porque debe triunfar, por que es de justicia que triunfe, podamos decir: "fué Domínguez la prolongación de la tierra, fué Cobián la influencia oficial, pero fué nuestro diuturno, el republicano, la voz potente de la convicción y del razonamiento sincero."

Eso queremos los republicanos tinerfeños. Eso quieren seguramente los correligionarios de la Junta. Dar el país un nuevo defensor, á la patria un nuevo caudillo, á nosotros un representante de lo que en el pleito canario significa nuestro partido.

Una vez celebrada esta Asamblea y designado el candidato, ya vendrían los trabajos de organización de las fuerzas republicanas que seguramente hará la Junta. Nosotros, lo repetimos, solo queremos alentar, no iluminar senderos por los que, seguramente, van junto

á nosotros, sino delante, aquellos queridos y entusiastas correligionarios.

Sabemos, señores de la Junta republicana, que vosotros haréis lo que proponemos por que sois fieles intérpretes de lo que el partido quiere y debe hacer. Nosotros hemos recogido estas palpitaciones de la opinión pública y os las trasmitimos: identificadas con ellas va la nuestra y las vuestras, seguramente. No sois sospechosos de traición y con vosotros está toda nuestra confianza. Seréis dignos representantes de los republicanos tinerfeños, que quieren dar á Tenerife un caudillo más que defienda su causa con todas las energías y todos los entusiasmos de una inteligencia que se abre á la primavera de la convicción...

Nosotros—repetimos—pedimos esa Asamblea; la pide el partido, que espera ver en vosotros los hombres de siempre, enamorados del ideal y defensores de la causa. Nosotros lo pedimos y sabemos que lo haréis así: lo haréis por lo que hay en vuestras venas de sangre española, de sangre republicana y de sangre canaria.

MAÑANA:

EL ÚLTIMO RUEGO

por Francisco Izquierdo.

La prensa isleña

La Opinión

Publica en su número de ayer las vacantes de las plazas de Veterinario titular del Realejo-alto; las de médico y farmacéutico municipal de Fuencaliente; la de médico de Tegueste, la de secretario de Haría de Lanzarote y las de médico, farmacéutico y practicante de Arafo.

Diario de Tenerife

Da cuenta de haber remitido el Ayuntamiento de Buenavista, á este Gobierno civil el acuerdo referente á la instalación en dicho pueblo de una estación telegráfica, y que á la mayor brevedad posible pondrá á disposición de dicha superior autoridad una casa que reúna las condiciones necesarias para dicha instalación.

Arautápala

Dice que D. Segundo Machado, hijo del fallecido director de la banda de Las Palmas, ha solicitado de aquel Ayuntamiento quedar al frente de ella.

UN POCO DE HISTORIA

EL ABASTECIMIENTO

de agua á los buques

Sesión de la Junta Municipal de Asociados de 1.º de Febrero de 1906

(Del número 127 de EL PROGRESO, edición del 3 de Febrero de 1906):

*Leídas las instancias de los señores Hamilton, Elder Dempster, y Cory Brothes y C.ª, pidiendo que se fijara una tarifa de Ptas. 0'50 en vez de 0'80 por cada metro cúbico de agua para abastecimiento de buques, defendió la petición de los reclamantes, en primer término, el abogado D. Gonzalo Cáceres, terciando luego en la discusión los Sres. Benítez y Ballester, que sostuvieron con irrefutables argumentos el acuerdo de la Corporación.

El Sr. Cáceres abogaba porque no se aumentara el precio de venta por temor de que pudieran retirarse del puerto los vapores, y en cambio pedía también que no se limitara el precio de venta por los abastecedores que fijó el Ayuntamiento en 2'50 Ptas.; á lo que replicó el Sr. Ballester que esto último era el verdadero fantasma para que se alejaran los buques de este puerto; pues ello daría motivo á que se constituyera un trust que pudiera elevar el precio del agua hasta 4 chelines. Añadió el señor Ballester, que este asunto,—que lo había estudiado el Ayuntamiento con detención, invirtiendo en el debate varias sesiones, con vista de múltiples antecedentes y datos estadísticos, y que por último, lo resolvió por unanimidad, tomando parte en la votación todos los grupos políticos que componen la Municipalidad—no podía tratarse, sin agraviar los intereses comunales, de la manera que lo hacía el Sr. Cáceres, el cual ignoraba seguramente aquellos an-

cedentes tan estimables para la resolución del asunto; entendiéndose que su defensa no estaba informada por un estudio previo de los distintos particulares objeto del debate.

El Sr. Benítez (D. Adolfo) dijo que se presta á muy tristes consideraciones el hecho de que, habiéndose gastado este pueblo un millón de pesetas en aumentar el caudal de las aguas, con las cuales hacen los especuladores de aquel servicio un buen negocio, se le venga á escatimar una parte muy alcuota del rendimiento que aquellos perciben; pues según los datos oficiales que allí se leyeron, resultaba que durante los años 1902 á 1904 y primeros once meses de 1905, había recaudado el Ayuntamiento por el importe del agua vendida para buques y 10 por 100 convenido, la suma de 25.116'98 ptas.; que en el mismo período de tiempo recaudaron los explotadores del negocio, según propia confesión documentada, 112.316 Ptas. 23 céntimos; y que, por tanto, era llegado el momento de afrontar decididamente la cuestión, para, ya que había que corregir negligencias pasadas, no volver á incurrir en ellas, causando nuevos daños y mayores perjuicios á la hacienda municipal. Y en cuanto á la manifestación del Sr. Cáceres de que los abastecedores tenían empleado en este negocio un capital importante, replicó el Sr. Benítez que en ese capital tenía también el Ayuntamiento una parte principal, aunque no reconocida, puesto que la composición de algibes, adquisición de mangueras, etc., etc., se ha venido pagando de los fondos municipales, por deducirse sus importes de las cuentas de venta que se han venido haciendo para liquidar el 10 por 100.

Como cuestión de negocio, también habló el Sr. Ballester del margen de utilidad que podía dar la venta de una mercancía, cuyo primer costo era 80 céntimos, y que se podía realizar en 250 Ptas.; es decir, más de un 200 por 100, y descontando para gastos un 150 por 100, aún quedaba un beneficio de más de 50 por 100.

Tercio luego en el debate el Sr. Fernández (D. Lorenzo), para anunciar que si bien había votado la imposición del arbitrio de 80 céntimos le habían convencido (!) los argumentos de los reclamantes y optaba por el de 50 céntimos, que ahora se proponía.

Durante el debate, el Sr. Benítez dió lectura á una carta del ex-concejal señor Trujillo, autor de la proposición que dió origen al acuerdo del Ayuntamiento que se discutía, y á quien se dirigió dicho amigo para que le facilitara los datos que aquél había recogido para el estudio de esta cuestión, á fin de que le sirvieran de base para defenderla en el seno de la Junta municipal, á la cual no pertenece el Sr. Trujillo. Dicha carta, que publicamos á continuación, porque ella contribuirá á ilustrar convenientemente la opinión pública, contiene datos y antecedentes que aportaron mucha luz para la solución del asunto.

Y después de otros incidentes que no especificamos para no ser demasiado prolivos, sometióse á votación el señalamiento definitivo del arbitrio que nos ocupa, dando el resultado que sigue:

Señores que votaron por el arbitrio de 80 céntimos.—Don Francisco de Aguilár, D. Diego Arias, D. Rosendo García Ramos, D. Manuel Castro Fariña, D. Ramiro Dugour, D. José Acuña, D. José Ruiz Rodríguez, D. Antonio Rodríguez García, D. Adolfo Benítez, D. Antonio Delgado Lorenzo, don Daniel Fernández del Castillo, D. Enrique Pérez Soto, D. Manuel Cañadas, D. Juan N. Perera, D. Antonio Mendizábal, D. Juan M. Ballester, D. Andrés Hernández Gondrán, D. Juan A. Quintero, D. Sebastián Suárez Alemán, don Luis Naveiras, y el Presidente señor Schwartz (D. Pedro).

Señores que votaron por el de 50 céntimos.—D. Juan Ramírez, D. Camilo Guimerá, D. Vicente Díaz Llanos, D. Domingo González Cabrera, D. Lorenzo Fernández, D. Felipe Ravina, D. José Rodríguez Marrero, don Felipe González, D. Anselmo J. Benítez, D. José Padrón González, D. Arturo Saval, D. Agustín Barbazano, don Francisco Castellano, D. Gonzalo Cáceres Baulén, D. Agustín Román, don Alfonso Trujillo, D. Aurelio Pérez Zamora y D. Francisco de la Rosa.

Revotados.—D. Juan Ramírez, don Camilo Guimerá, D. Lorenzo Fernández, D. José Rodríguez Marrero, D. Felipe González y D. Anselmo J. Benítez.

Como se ve, por 21 votos contra 18 fué aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, triunfando el criterio de los verdaderos defensores de los intereses comunales. Nosotros, que claramente habíamos manifestado nuestro deseo de que el asunto se resolviera del modo más ventajoso para el pueblo, sentimos viva satisfacción al ver que de esta vez se han pospuesto á sus conveniencias las aspiraciones, muy respetables, pero secundarias al fin, de empresas particulares.

Como verán nuestros lectores por el extracto que acabamos de copiar, la lucha fué tenaz y la votación muy refi-

da, pues los dos bandos trabajaron la partida, gestionando la concurrencia á la sesión del mayor número de asociados, asistiendo 39, cuando por lo general apenas si concurren á estos actos 5 ó 6 vocales.

Pues todo este esfuerzo de la Corporación municipal ha resultado á la larga completamente estéril, porque se ha burlado el acuerdo y el compromiso contraído de no venderse el agua por los abastecedores á más de Ptas. 2'50.

Esto lo vemos plenamente confirmado por el concejal Sr. Díaz Llanos, que dijo en plena sesión del Ayuntamiento, según las referencias de un colega local,—pues nuestro compañero, encargado de tomar las notas de las sesiones, no estaba presente en esos momentos,—que el Ayuntamiento no puede prohibir la venta del agua al precio que quieran los abastecedores y que el Ayuntamiento no tiene nada que ver en este asunto.

¿Cómo se entiende esto? ¿Y los acuerdos de la Municipalidad, no obligan á nada ni á nadie?

Por lo visto, solamente obliga al Ayuntamiento para privar á los vecinos del agua que les pertenece, cediéndola á una empresa particular á un precio irrisorio, para que ésta haga luego su agosto, como suele decirse, en perjuicio del puerto y de los intereses comunales.

Ya ve nuestro respetable amigo señor Ballester, como se han cumplido sus vaticinios y el agua ha llegado á venderse á 4 chelines!!

La solución que propuso el Alcalde Sr. Martí y Dehesa, en la última sesión, nos parece muy equitativa. ¿Para qué privar á los vecinos del agua que legítimamente les corresponde, pasando en esta época del año por tanta y tanta penuria, si el sacrificio no lo había de agradecer nadie? Ni se beneficia el puerto ni los intereses del común; y si hay alguien que pueda surtir de aguada á los buques, que el Ayuntamiento no ceda una gota más de la de su propiedad, para este servicio.

Mañana continuaremos haciendo historia. Va iluminándose con luz plena este asunto, que parecía envuelto en las tenebrosidades del misterio. Ha llegado el momento de hablar claro.

EL TIEMPO

Día 27 de Octubre
Temperatura máxima á la sombra 23'2
Mínima 19'4
Oscilación 3'8

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

Don Juan Martí Dehesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que siendo costumbre en esta población abrir al público las puertas del Cementerio de San Roque y San Rafael la víspera y el día de finados, para que las personas que lo deseen puedan tributar recuerdos á la memoria de sus parientes, deudos y amigos, en la forma adecuada á esta clase de demostraciones, he resuelto que en los días 1.º y 2 del mes de Noviembre próximo y solo con tal objeto permanezca abierta la referida necrópolis, hasta el oscurecer, sin permitirse la estancia de ninguna persona dentro del recinto más que el tiempo necesario para cumplir aquel fin.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Octubre de 1910.—Juan Martí Dehesa.

JUICIO POR JURADOS

Homicidio y lesiones

(Tercera sesión)

A las 2 de la tarde se reanudó ayer este juicio, haciendo uso de la palabra el Fiscal D. Jobino Fernández de la Peña, quien pronunció un notable discurso informativo, sometiendo muy habilmente á la consideración del Jurado, con toda claridad y riqueza de detalles los hechos constitutivos de los graves delitos de que es autor el procesado Domingo Trujillo Reyes, haciendo resaltar las circunstancias que concurren en estos hechos, para demostrar evidentemente la responsabilidad á que, con arreglo á lo que dispone el Código penal, está sujeto el procesado.

Huelga hablar de la locura,—decía el Sr. Fiscal—teniendo en cuenta las pruebas aquí presentadas y el informe claro, verídico, terminante y convincente del perito D. Veremundo Cabrera, pero aun en el supuesto de aceptar como vesánico al procesado, yo podría demostrar, señores Jurados, que al realizar el crimen había obrado Domingo en un momento de lucidez.

La epilepsia, padecimiento que torpemente quiere atribuírsele al procesado, no le exime de responsabilidad, porque los efectos de aquella duran únicamente lo que el ataque; después del acceso es un sér perfectamente equilibrado el que la padece; por consiguiente, no debemos admitir la farsa que con tal epilepsia se ha tratado de representar.

Hay detalles en los hechos de que aquí tratamos, que lejos de inclinarnos á creer que Domingo obró sin concien-

cia de sus actos, nos demuestran la perversidad de sus instintos, propios de un corazón de hiena, no de hombre.

Al entrar en la casa de Francisco Castellano Cruz, antes de organizarse la parranda y ver á este durmiendo sobre unos sacos, exclamó Domingo: ¡buena ocasión para darle tres tiros!... detalle este que pudiera aceptarse como circunstancia agravante, cual es la premeditación.

Y por si esto no basta para formar juicio del cinismo y perversidad del procesado, téngase también en cuenta que después de agredir á sus compañeros de parranda, Francisco, Manuel y Víctor, cuando heridos éstos huían buscando auxilio, todavía les recriminó diciendo: ¡qué cobardes; huyen por cuatro tiros!... ¿Este es el epiléptico, este es el neurótico?...

¿Acaso después del hecho surgió en él la postración ó el abatimiento?

Nada de eso. Está confirmado que al quedarse solos Domingo y su hermano Miguel, éste le arrebató el revolver y para ello tuvo que forcejear buen rato.

No pudo, pues, disparar Domingo en el momento de un acceso epiléptico, que de haberlo sufrido se le hubiera caído de las manos la guitarra, se hubiera el desplomado, hubiera sido tal vez su primer impulso agredir con la propia guitarra; todo menos pensar en el daño mayor y recurrir juiciamente al revolver para ofender más impunemente.

En su abrumadora acusación hizo resaltar también el Sr. Fiscal, la declaración que en el sumario consta de Amelia Castro Fariña, esposa del procesado, relacionándola con la prestada por el hermano del procesado Miguel Trujillo Reyes, aceptando éste la calificación, para ambos hermanos, de habituales alcohólicos, como atenuación de los hechos punibles que se discuten.

Amelia Castro Fariña, de cuya fidelidad dudaba maquinalemente su esposo Domingo en momentos de embriaguez, mujer digna, fiel esposa y amantísima madre, presentó demanda de divorcio y se separó de su marido, porque era víctima de malos tratos y frecuentes amenazas y hoy más que nunca está satisfecha de tal separación, porque aborreció á su marido por el hecho execrable que cometió contra Víctor, Manuel y Francisco Mesa.

La separación de su mujer, produjo á Domingo, según declaraciones de su hermano Miguel, profunda pena; habla que sacarlo para que distrajera su imaginación, evitando que la pesadumbre produjera efectos en su padecimiento nervioso. Pues bien; ahí lo tenéis sentado en ese banquillo, en situación comprometida por la que nunca ha pasado, y ya lo véis: permanece sin inmutarse, tranquilo, sin el menor movimiento de nerviosidad, á pesar de lo crítico del caso.

Extendiéndose en materia de medicina legal en la que demostró profundos conocimientos, rebatió enérgicamente el Sr. Fiscal uno por uno los informes médicos que forman parte del sumario, censurando también los absurdos fundamentos de ciertos tratadistas en materia antropológica, advirtiendo á los señores Jurados que tal vez se les quiera hacer comulgar con ruedas de molino (textual) fundamentando en la neurosis el extravío de la razón, por lo que aconsejó que cuando se les pregunte si Domingo Trujillo Reyes obró sin conocimiento al cometer el crimen, contesten rotundamente que no.

Tened en cuenta, señores jurados—decía el Sr. Fiscal—que os presentarán al procesado como loco, porque se dió el caso lamentable de adoptar este sistema con un primo suyo que en Tacoronte cometió otro delito análogo y fué absuelto, pero ya véis como os he demostrado y el sumario y las pruebas de ahora lo justifican, que Domingo Trujillo Reyes en el crimen cometido en la calle de la Arena en Candelaria en la madrugada del 26 de Diciembre de 1906, obró teniendo bien sus facultades mentales, sin pérdida de la conciencia ni del conocimiento á impulso de su perversidad, la misma que le indujo en Cuba á sentar plaza voluntariamente de guerrillero para matar, por saciar así sus apetitos criminales.

Con estas palabras terminó su informe el Sr. Fiscal.

La defensa

Principió su informe ayer tarde, pero antes de las 5 se suspendió el acto para reanudar hoy á la una.

ESPECTÁCULOS

En el teatro.—Anoche se presentaron por segunda vez á nuestro público los notables musicales *Les Fontsolas*, ejecutando con la perfección en ellos habitual los números que estaban anunciados y algunos más á instancias del Auditorio. Fueron muy aplaudidos. También hubo muchos aplausos para el cine. Las cintas exhibidas son de lo mejor que aquí hemos visto. Nada, que en el Principal se pasan ratos muy agradables. Esta noche dos secciones de cine y *Les Fontsolas*, á las 8'15, 9'45 y 10'45. **Parque Recreativo.**—En el Parque Recreativo, donde viene actuando con gran éxito *La Americana*

TINERFEÑA
FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS DE
Manuel Herrera
Cruz Verde, 18 é Imeldo Seris, 2
Santa Cruz de Tenerife (islas Canarias)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda á su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante, expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo á su presentación.

habrá también función dividida en dos secciones, una á las 8 y media y otra á las 9 y media, exhibiendo además interesantes películas.

Crónica general

Obituario.—Repentinamente falleció esta tarde nuestro querido amigo y correligionario D. José Mejías, á cuya familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Estudiante aprovechado.—Nos hemos enterado con satisfacción, de que acaba de ingresar con buenas notas, en el "Central Technical College", de Londres, para seguir la carrera de Ingeniero civil, nuestro joven paisano D. Antonio Pérez Díaz, sobrino de nuestro distinguido amigo don José Díaz Jiménez, de Icod, á quien, lo mismo que al interesado, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Concurso.—En el próximo correo se espera una real orden anunciada telegráficamente por el Sr. Ministro de la Gobernación autorizando al Gobernador para abrir concurso del nuevo edificio para instalación del Gobierno civil, por haberse declarado rescindido el contrato de la casa que actualmente ocupa en la plaza de la Constitución.

Cosas de "La Gaceta."—No quiere *La Gaceta* aceptar la apuesta con *El Liberal* de Sevilla y en cambio la aceptaría con nosotros. Parece que en aquella santa casa se han recibido despachos alados que traían rubios angelitos, asegurando que la preñez de las monjas portuguesas, era sencillamente hidropesía. ¡Oh, misterios encantados de la telegrafía sin hilos... y de las hidroesías que se resuelven en sencillos partos!

Sentimos mucho no poder aceptar la apuesta de 5.000 pesetas. Pero *EL PROGRESO* no tiene obispos protectores con arcas bien repletas, ni beatas cotorronas, suscriptoras *per amore*, ni padrinos persuasivos para que le saquen los cuartos á las beatas, ni razones anónimas de "Libería católica" á cuyo nombre pedir 50.000 mil tarjetas, bajo la responsabilidad del nuncio, probablemente.

Ya ve *La Gaceta* porque no podemos aceptar su apuesta.

B. L. M.—El digno Sr. Alcalde de esta Capital D. Juan Martí y Dehesa, nos dice que el acuerdo tomado hace cinco años por el Ayuntamiento de colocar contadores para el agua, á que hacíamos referencia en nuestro número de ayer, ha sido cumplimentado hace tres meses.

Como quiera que dicho acuerdo fué tomado en 22 de Diciembre de 1905, han transcurrido cuatro años y ocho meses del acuerdo al cumplimiento. ¡El colmo de la actividad!

Detención importante.—En virtud de un telegrama de Las Palmas, poco tiempo después de llegar á esta capital fué detenido aquí por el Jefe de policía Sr. Ripoll un individuo, súbdito alemán, que desde aquella ciudad reclamaban, considerándole supuesto autor de los delitos de robo y estafa.

El detenido, que es un joven de porte distinguido, vino ayer de Las Palmas, donde según dice desempeñaba un cargo de confianza en el hotel *Santa Catalina* y llegó á nuestro puerto por la mañana, en el vapor inglés *Avocet*, figurando en la lista de pasajeros con el nombre supuesto de Fred Rusetti, puesto que se llama Artur Von Kronberg Müller, según ha podido justificarse después en el Hotel *Victoria* de esta capital, en el que anoche se encontraba cuando recibió la visita de la policía.

Esta, como es natural, registró el equipaje del reclamado, pero nada se ha encontrado que dé lugar á dudas. Sin embargo, el joven alemán, que por de pronto ha incurrido en el delito de nombre supuesto previsto y penado por el Código penal, detalle que además infunde sospechas para la policía, está detenido en el Gobierno civil, de donde se ha telegrafado á Las Palmas, dando cuenta de esta captura.

Donativo.—La Sra. D.^a Olimpia Ghirlanda, viuda de Menárguez, ha donado al Hospital de niños 50 pesetas.

Es este un rasgo caritativo del que con mucho gusto damos cuenta.

Inmoralidades.—Por expender tarjetas postales con fotografías pornográficas ha sido detenido esta mañana en la calle del Tigre, un joven de esta Capital al cual le han sido ocupadas numerosas tarjetas.

Militar.—El segundo teniente D. Esteban García Torres ha sido nombrado abanderado del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, en sustitución del Teniente D. José Gutiérrez que sido destinado á la guarnición de Cartagena.

Ayuntamiento.—En virtud de lo acordado en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 19 del actual, el Sr. Alcalde ha oficiado á los médicos municipales Sres. Dugour, Pisaca, Clavijo, Naveiras y Sánchez Pinto, explorándoles su voluntad por si desean hacer viaje á Alemania, para estudiar la fórmula "606" contra la sífilis.

Si son varios los que quieren marchar á Alemania, la designación se hará por sorteo.

Accidente.—El Delegado del Gobierno en Las Palmas comunica al Sr. Gobernador que el día 22 del actual á las 7 de la mañana, frente á las carboneras de los Sres. Blandy, el coche-motor número 3, conducido por Eladio Bayeón en la que figuraba como jefe de tren D. Joaquín Monedero, atropelló al joven de 15 años, Pedro Alonso Sarabia, natural de Fuerteventura, el cual resultó con una herida en la cabeza en el lado derecho, dislocación del hombro del mismo lado y tres costillas fracturadas, de cuyas lesiones fué asistido en la casa Asilo de San José.

Movimiento marítimo.—Desde ayer á las 11 á igual hora del día de hoy han entrado en este puerto los siguientes vapores:

San Sebastián, español, de Santa Cruz de la Palma, Hermigua y Agüño.

Viera y Clavija, español, de Las Palmas.

Galician, inglés, de East, Londres y Las Palmas.

Braemar Castle, inglés, de Hamburgo, Londres y Southampton.

Millán Carrasco, español, de Sevilla, escalas y Las Palmas.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un estuche con unos lentes que perdieron el día 26 de este mes por la tarde en el trayecto de la plaza de Weyler á la puerta del Banco de España, se ruega los entregue en la plaza de la Constitución, número 2, donde se le gratificará.

Se vende una Empresa de coches con todos los accesorios pertenecientes á la misma.

Se venden también coches sueltos con sus correspondientes caballos.

Informarán en la Imprenta de este diario. (15)

KOFFIN. Jarabe á base de creosol, infalible contra la tos, preparación del LABORATORIO MUNERA.

Venta. Se vende una situada en la calle del Doctor Comenge, número 92, Darán razón en la misma.

Se alquila

una casa nueva con todos los adelantos modernos sita en la calle de San Miguel.

También se alquila un almacén para depósitos en la calle de San Francisco.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, casa de los Sres. Elder, Dempster & Compañía. 10

Bicicleta de ocasión

Se vende una, Freno contra pedal y delantero en muy buen estado. Razón: *Relojería Alemana*, Norte, 21.



CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

Está reconocido por todos

que para disfrutar de buen perfume y disponer de poderoso anti-séptico y tener limpios, brillantes y fuertes los cabellos.

Hay que usar el prodigioso

BULBILÍFERO

(Véndese en líquido y pomada)

que es el único preparado que **positivamente cura y evita Calvicies y enfermedades del cuero cabelludo**.—Desengrasa y fortalece el cabello.—Evita las canas y quita la caspa.—Impregnando el cabello antes de rizarlo, le preserva de los malos efectos que el calor de las tenacillas le produce y es mas elegante y duradero el rizado y peinado.—Evita contagios que pueden causar peines, tijeras, máquinas, navajas u otro objeto destinado al tratamiento del cabello ó barba.—Es indispensable en salones de peinado, peluquerías y tocadores.

De venta en las Droguerías, Farmacias y Perfumerías de la provincia. En esta Capital Farmacia de **D. Juan Ferría** y Establecimiento de la **Sra. de Garriga**.

Representante general,

José Acuña.

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

El rápido vapor alemán

Spreewald

saldrá fijamente de este puerto para el de **Habana**

el día 3 de Noviembre próximo, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente, **Carlos J. R. Hamilton**, en casa de los señores Hamilton y C.ª, Marina, 15.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta

García Cruz, calle de San José, número 36.

Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.

Bodegas Bilbainas

Depósito: Doctor Allart 11

Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

REUMATICO...

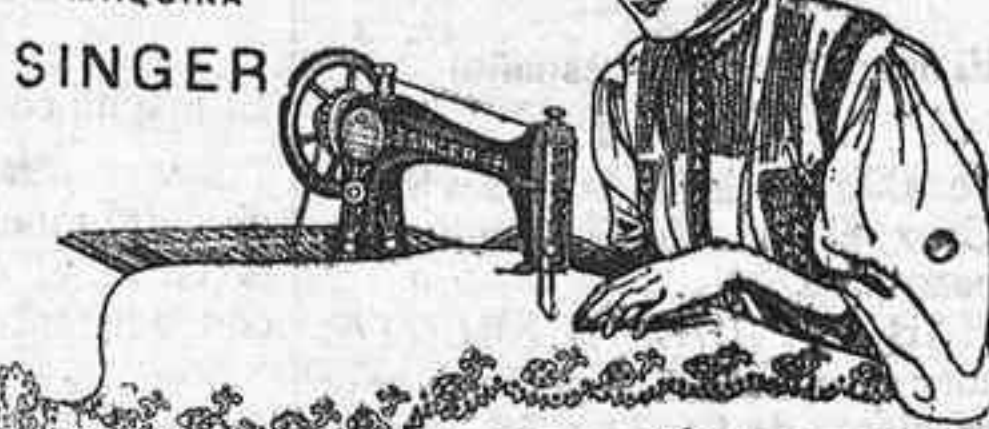
Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas**

Del Dr. N. BOLET

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pagan-dó

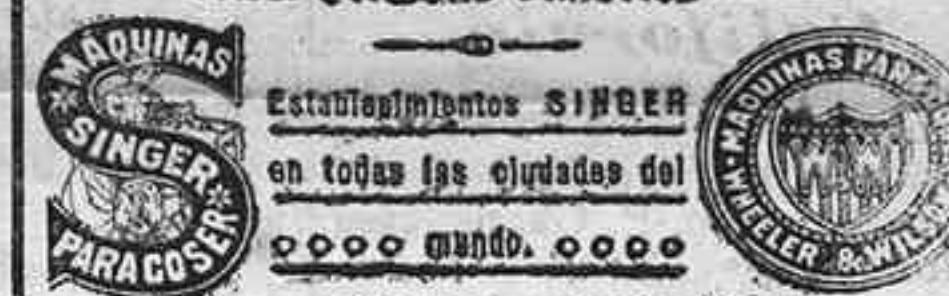
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Traspaso

Por ausentarse su dueño, se vende el establecimiento mercantil **La Moderna**, situado en la casa número 56 de la calle del Castillo.

Se admiten proposiciones para lotes de los artículos, dándose

preferencia y buen descuento a los que cubran la totalidad de las existencias, incluso la estantería.

Papel de hilo

superior, cuadrado se vende en la Imprenta García Cruz.

Se vende

una Historia Natural, moderna y varios libros. Precios económicos. Darán razón, S. Lucas, 25. 12

Patatas de semilla

Los señores cosecheros que deseen obtener para la próxima cosecha semilla de patatas inglesas, de la conocida en estas islas por Hoja Larga, que importa Manuel Cruz, deben dirigir a este señor sus pedidos con la anticipación debida para garantizar los mismos. Marina, 59, Tenerife.

Dos casas

recién construidas de planta baja, en la calle de Pescadores, se venden. Una se halla situada en esquina, propia para establecimiento.

Dan razón en la carpintería de la calle de la Candelaria. (6)

SE ALQUILA

la casa Méndez Núñez 44. Darán razón, San Francisco número 4, Sastrería. 10

Se alquila un gabinete

espacioso, alegre, bien ventilado, en casa particular, a una persona estable y formal, por un precio muy económico. Dan razón, San Lucas, 25. 8

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras. Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

LLOYD INTERNACIONAL

COMPañIA DE SEGUROS DOMICILIADA EN BERLIN

Esta Compañía hace toda clase de seguros marítimos en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse a sus Agentes en esta Plaza,

ELDER, DEMPSTER & Co.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos.—Cartas de crédito. Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

MUEBLES

Se venden una cama de nogal para matrimonio, dos mesas de noche, y una mesa de caoba para escritorio; todo en muy buen estado. Numancia número 19.

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Comersial Unión Assurance Co., de Londres.

Oficina: Eduardo Cobián, n.º 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca

Horas de despacho: de 9 a 3.



De venta: Breguería de A. ESPINOSA.

zaba?—preguntó Gertrudis, que había permanecido muda hasta entonces de sorpresa y emoción.

Franz arrugó el entrecejo, y luego lanzó una carcajada:

—Sí, sí, replicó;—bien puede llover duelos semejantes, que yo os juro que me dejarán vivir más de cien años... En todo esto hay bueno y malo, pero lo que es cierto, es que apenas comprendo yo nada.

—Y a mi padre que os aguarda!—dijo Gertrudis.—Oh! si supierais cuán inquieto estaba y cuanto me ha hecho rezar por vos!

—Por mí—dijo Franz estupefacto.

Gertrudis le cogió por el brazo, y trató de impelerle hacia la habitación de Hans.

—Venid venid! le—dijo en voz baja:—si supiese que estáis aquí me reñiría: más de una hora hace que os espera.

Esta rápida escena, apenas había durado un minuto, y no obstante había bastado para que el pobre Hans perdiese toda su esperanza. Permanecía en el mismo sitio, apoyados los codos en el escritorio, y hundido el rostro entre ambas manos.

Puesto que el recién llegado se detenía en el aposento de Gertrudis no podía ser Rodach.

Lo demás poco le importaba.

—Había vuelto a caer en su lúgubre apatía, y sólo prestaba oído a los rumores de fuera... Franz se dejaba llevar por Gertrudis.

—Por vida mía!—decía,—que vuestro padre es la perla de los prenderos... Ayer me dió lo que le pedí por mis ropas, y esta mañana me ha salvado con vuestros rezos, que deben sonar deliciosamente en los oídos de Dios.

Gertrudis meditó sobre aquella extraña orden que le mandaba amar y admirar a un joven desconocido.

Hans volvió a anudar el hilo de sus pensamientos.

—Te hablo del otro, Gertrudis—repuso con tono acariciador,—ya sabes el que vino a verme hace dos años y cuya mano besé como si hubiese sido un príncipe.

—Ah! sí, sí,—dijo la joven recordando,—un hombre envuelto en una gran capa roja.

—Esto es, Gertrudis... Bien decía yo que no podías haberle olvidado... Su mirada penetra hasta el fondo del alma para llenarla de ternura y de respeto...

—Su mirada brillaba como un rayo—dijo Gertrudis estremeciéndose;—por cierto que me dió miedo.

—De todo os asustáis las muchachas... él no es terrible más que para los malos y para los fuertes. ¿Le miraste bien, Gertrudis?

—Tanto como me atreví, padre mío.

—No viste en él algo de extraño y sobrenatural?... ¿un signo que no puedo decir y que parece indicar un poder superior al de los hombres?

—No recuerdo—repuso la joven.

—¡Los niños nada ven!—murmuró con desagrado el ropavejero.—Cuando él me mira, siento que es dueño de mi conciencia y de mi voluntad... siento que no me pertenece. A una palabra suya arrojaría a la calle cuanto poseo... a una señal rompería hasta mis sagrados lazos.

Quando era más fuerte su entusiasmo, empezó a sonar el reloj.

—Las diez!—murmuró con voz baja y conmovida;—quién sabe si el hombre y el niño pertenecen todavía a este mundo!...



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
Octubre 20	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo
22	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
26	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
27	Porto *	3750	Puerto de la Cruz y Hamburgo
31	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderizbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 Nbre.	Jeannete Woermann	3200	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
4	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa Africa
5	Hans Woermann *	5600	Madera y Hamburgo
10	Saffi *	3500	Puerto Cruz y Hamburgo
11	Adolph Woermann	7400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
14	Eduard Woermann	7400	Las Palmas, Monrovia y Swakopmund
17	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa

* Llevan frutas.

OTTO THORESEN

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 3 el magnífico vapor **SAN MIGUEL**
" 10 " " **SAN LUCAR**
" 17 " " **SALERNO**
" 24 " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes contrabordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

Día 30 Otbre. el magnífico vapor **SARDINIA**
" 13 Nbre. " " **SICILIA**

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo

Gimle el de Octubre del Puerto de la Cruz.
Falk el 27 id. id.
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente contruidos al efecto.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPSCHIFFS-RHEDEREI

El nuevo servicio QUINCENAL de vapores fruteros para
HAMBURGO
se inaugurará con el magnífico vapor alemán
PORTO

que saldrá fijamente el jueves 27 de Octubre de Santa Cruz de Tenerife, el viernes 28 del Puerto de la Orotava (Tenerife).

Los vapores de esta compañía están convenientemente arreglados para el transporte de frutas, y se ruega a los señores exportadores visiten este buque para convencerse de las inmejorables condiciones que reúne.

CONSIGNATARIO EN TENERIFE.

Jacob Ahler.

Para informes en el Puerto Orotava, ANTONIO GONZÁLEZ CHAVES.

Pinillos Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor español

Pío IX

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 29 de Octubre de paso para la **HABANA (DIRECTAMENTE)** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

Agentes C. Díaz Botas, casa de **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Anglo Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés

Argentino

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Noviembre con destino a

LONDRES

con hueco disponible para frutos.

Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Cía. générale Transatlantique
Para la **HABANA (directamente)**
El vapor francés

Californie

deberá llegar a este puerto el 31 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Salaga

de 5200 toneladas llegará a Santa Cruz el día 29 de Octubre, con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 2300 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agentes, **Elder Dempster & Co.** ALFONSO XIII 84.

LA ITALIA

Sociedad de navegación a vapor

El magnífico vapor italiano

Bologna

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 5 de Noviembre con destino a

GÉNOVA

con hueco disponible para 1500 huacales de plátanos y 15 pasajeros de 1.ª clase.

Agentes, **Elder Dempster y Co.** ALFONSO XIII 84.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

Amiral Jaureguiberry

llegará a este puerto el día 26 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTERRAT	30631	Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
SAN FRANCISCO	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE**

HAMILTON & Co.

Compre usted

La *Novela Moderna*, nueva é interesantísima publicación, que ve la luz los días 5, 15 y 25 de cada mes, y cuyas obras, completamente inéditas, en España, están escritas por los mejores novelistas de Europa, especialmente ingleses, por ser éstos los que mejor cultivan la literatura los asuntos policíacos, a los que dan una nota de emoción é interés no alcanzada en ningún otro país, y en los que se inspira la mayor parte de los volúmenes de esta notable publicación.
De venta en la Imprenta García Cruz.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Tintagel Castle	20 Otbre.
	Inchanga	20 "
	Gascon *	22 "
	Galician *	27 "
	Dover Castle	4 Nbre.
	Garth Castle *	9 "
Liverpool	Athenic	11 "
	Avondale Castle	16 "
Hamburgo	Thessaly	10 Otbre.
	Salamanca	11 Otbre.
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Hohenstaufen (vía Madera y Lisboa)	7 "
	Navarra	15 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Durham Castle	13 Otbre.
	Eraemar Castle	27 "
Cape Town y Puertos de Australia	Tainui	20 Otbre.
	Rotorua Ionio	3 Nbre.
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacifico hasta San Francisco.	Miltiades	18 Nov.
	SPREWALD] para la Habana directamente.	3 Nbre.

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Al Comercio. Hojas para el levante de mercancías libres de derechos y hojas declaratorias de artículos sujetos al pago de derechos al Ayuntamiento.
De venta Imprenta García Cruz, San José, 36.

La Teneduría de Libros al alcance de todos.
Precio, 2.50 Pesetas.
De venta: Imprenta García Cruz.

Tomó a Gertrudis por la mano y la condujo hasta cerca de su cama, ante un pequeño crucifijo de ébano.
—Hincaos de rodillas, hija mía—le dijo en tono solemne,—y rezad con todo vuestro corazón por los que se hallan en peligro de muerte...

Desde por la mañana, las palabras de Hans eran para su hija otros tantos enigmas inexplicables: sólo a esta última orden debió concebir algo, pero ese algo la entristeció sobremedera.

—¿Es el joven de ayer el que se halla en peligro de muerte?—preguntó la joven.

—El mismo y otro—contestó Hans.

En el instante en que la joven se levantaba haciendo la señal de la cruz, oyóse un ruido de pasos sobre el empedrado del patio.

No era el pesado sonido de los gruesos zapatos del Temple sino ese ruido seco y ligeramente descargado que produce el puntiagudo tacón de las faccionables botas al tocar la piedra.

Hans tenía la cabeza inclinada hacia adelante y las manos sobre el pecho.

—El es quien llega—murmuró,—escucha... escucha...

Dieron seis golpes a la puerta de la escalera.

Han Doru sintió temblar sus piernas.

—El no llamaría de ese modo—dijo para sí.

Y en lugar de ir a abrir se dejó caer sobre un sillón. Redobláronse los golpes.

—¿Voy a abrir padre mío?

—Haz lo que quieras—contestó Hans cuya entorpecida cabeza se apoyaba en su mano.

Gertrudis atravesó las dos habitaciones y descorrió el cerrojo.

Abrióse la puerta bruscamente, y un ruidoso beso resonó sobre la fresca mejilla de la joven. Gertrudis retrocedió aturrida, y hubiera caído, a no impedirselo los brazos de Franz.

—Padre mío, padre mío!—murmuró,—venid, venid es él.

Pero su voz era demasiado débil y no fué oída por el ropavejero.

Franz no sabía a qué atribuir aquella emoción; pero era hombre que no atormentaba mucho su cabeza, y se entretenía sonriendo en acariciar los hermosos cabellos de Gertrudis, medio recostada en sus brazos.

—Cómo os va con el tocador de organillo?—la dijo: —es un muchacho feliz, y de buena gana desearía ocupar su puesto. Estáis más bella de día que de noche, mi querida señorita. Oh! qué cabellos más sedosos tenéis! Que hermosos son, y cuanto placer no debe encontrar en besarlos ese picaruelo organista.

Gertrudis puso un dedo sobre su boca, y mostró extendiendo la otra mano la entreabierta puerta del aposento del ropavejero.

—Ah! ya comprendo está ahí papá dijo con voz baja Franz, cuyo fresco semblante parecía más vivaracho todavía y más alegre que la víspera;—¿no sabe vuestros amores, eh?...

Tomó dicho esto la pequeña mano de Gertrudis entre las suyas y la llevó hasta sus labios con picaresca gracia que imprimía a todas sus acciones.

—Vos no lo creeréis, mi linda señorita—repuso con acento dulce y serio;—pero yo os amo tanto como si fuéis mi hermana... La amistad a mi me domina pronto, lo propio que el amor...

—¿Con qué habéis evitado el peligro que os amena-

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Bruxellesville

de 8000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 25 de Octubre con destino a **LA PALLICE Y AMBERES** con hueco disponible para 90 pasajeros de primera clase y 75 de segunda.

Este vapor admite darga para Amberes.

Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Cintas para coronas...

En la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36, se les imprime a las cintas para coronas fúnebres, las inscripciones que se deseen en oro, plata, bronce, etc.

Se entregan terminadas a los diez minutos de haberse recibido el encargo en esta Imprenta, calle de San José, n.º 36, junto a la casa habitación del médico D. Diego Costa

A 1, 2 y 4 Ptas.

se venden libros de cocina, en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ. SAN JOSÉ 36